

En caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado o festivo, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1995.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—67.618.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) por la que se convoca la celebración de un contrato, por procedimiento abierto de concurso, para el servicio de limpieza del Palacio de Congresos de Madrid, durante 1996.

1. *Nombre y dirección del organismo convocante:* Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. *Modalidad de adjudicación:* Procedimiento abierto de concurso.

3. *Naturaleza del contrato:* Servicio de limpieza del Palacio de Congresos de Madrid, año 1996.

4. *Plazo de ejecución:* El indicado en el apartado J) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, para su examen, durante el plazo de presentación de ofertas, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Contratación del Instituto de Turismo de España, calle María de Molina, 37 bis, planta baja, 28006 Madrid, teléfono (91) 563 09 08 (extensión 210).

6. *Fecha límite de recepción de ofertas:* Cincuenta y dos días naturales a partir de la fecha de envío del presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Dirección donde deben entregarse: Deberán entregarse, en sobre cerrado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, en horario de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que será de nueve a catorce horas, o enviarlas por correo, dentro del plazo establecido, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España, y ha de cumplirse el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Idioma: Español o acompañado de traducción oficial.

7. *Personas admitidas a la apertura de ofertas:* Acto público.

Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del día en que se cumplan once días naturales a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid.

En caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado o festivo, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

8. *Garantía provisional:* 1.448.000 pesetas.

9. *Clasificación requerida:* Grupo III, subgrupo 6, categoría c.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto máximo es de 72.400.000 pesetas. El pago se efectuará en la forma indicada en el pliego.

11. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del concurso, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 19 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Documentación a presentar por el interesado:* Se indica en el apartado 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego.

14. *Criterios de valoración:* Los señalados en el pliego.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 13 de noviembre de 1995.

16. Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1995.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—67.616.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Resolución del Departamento de Interior por la que se da publicidad a la adjudicación del expediente número C-190/95, relativo al suministro e instalación de equipos de criptografía.

En este sentido, el Consejero de Interior, con fecha 4 de octubre de 1995, acordó lo siguiente:

Adjudicar el citado suministro a favor de la firma «Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, Sociedad Anónima», por un importe total de 97.086.157 pesetas.

La licitación, por el procedimiento de concurso público, se publicó en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de fecha 12 de julio de 1995, en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 27 de julio de 1995 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de agosto de 1995.

Contra la citada Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente adjudicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Caso de pretender interponer el mencionado recurso contencioso-administrativo, deberá, con carácter previo, efectuar la comunicación a la que se refiere el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Anuncio enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 16 de octubre de 1995.

Vitoria-Gasteiz, 16 de octubre de 1995.—El Consejero, Juan M. Atutxa Mendiola.—65.903.

Resolución del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad por la que se anuncia corrección de errores del anuncio publicado con fecha 25 de octubre de 1995 en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 204, página 12502, sobre concurso público número 010/20/0/00183/1402/0995 S.C., sobre obras de unidad de hospitalización en el hospital comarcal «Alto Deba», en Arrasate-Mondragón.

Donde dice: «Presupuesto de licitación, 421.080.000 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades: 1995: 371.069 pesetas; 1996: 274.120.453 pesetas; 1997: 146.588.478 pesetas»; debe decir: «Presupuesto de licitación, 420.784.954 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades: 1995: 371.069 pesetas; 1996: 274.092.571 pesetas; 1997: 146.321.314 pesetas».

Vitoria-Gasteiz, 10 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Cancelo Calvo.—67.627.

Resolución del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad por la que se anuncia corrección de errores del anuncio publicado con fecha 25 de octubre de 1995 en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 204, página 12501, sobre concurso público número 020/20/0/00222/2501/1095 S.C., sobre reforma 1.ª fase ambulatorio de Tolosa.

Donde dice: «Presupuesto de licitación, 70.824.910 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades: 1995: 25.824.910 pesetas; 1996: 45.000.000 de pesetas»; debe decir: «Presupuesto de licitación, 68.024.304 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades: 1995: 24.803.724 pesetas; 1996: 43.220.580 pesetas».

Vitoria-Gasteiz, 10 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Cancelo Calvo.—67.624.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria 06-CO-17.0/1995, para las obras de conexión de las líneas 8 y 10 del Metro de Madrid.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 14 de noviembre de 1995, páginas 20234 y 20235, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado referente a modalidades esenciales de financiación y de pago, donde dice: «Presupuesto: 6.434.108 pesetas...», debe decir: «Presupuesto: 6.434.344.108 pesetas...».—67.157 CO.

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la convocatoria 06-CO-14.6/1995, para las obras de infraestructura de la prolongación de la línea 4 del metro de Madrid, tramo Esperanza-Gran Vía de Hortaleza.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 14 de noviembre de 1995, página 20235, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado referente a modalidades esenciales de financiación y de pago, donde dice: «Presupuesto: 6.990.783 pesetas...», debe decir: «Presupuesto: 6.990.664.783 pesetas...».

En el apartado referente a condiciones mínimas exigibles al contratista, donde dice: «...deberán estar clasificadas en el grupo A, subgrupos 4 y 5, categoría f; grupo B, subgrupo 2, categoría f; grupo C, subgrupos 1 y 3, categoría f y grupo D, subgrupo 1, categoría f...», debe decir: «...deberán estar clasificadas en el grupo A, subgrupos 4 y 5, categoría f; grupo B, subgrupo 2, categoría f; grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría f y grupo D, subgrupo 1, categoría f...».—67.155 CO.